# Información Económico Financiero

## Información

En esta sección iremos actualizando toda la información Económico-Financiera.

## Año 2020

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

Red Impulsa formación, SL no tiene obligatoriedad de hacer una auditoría contable al no cumplir dos de las siguientes condiciones durante dos ejercicios seguidos:

- Facturación de más de 5,7 millones de euros.
- Total de activos de más de 2.850.000 euros.
- Media de más de 50 trabajadores durante el ejercicio.

Y no haber recibido subvenciones o ayudas de más de 600.000 euros en total, ya sea de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea.

- Información publicada el 1 de noviembre de 2021
- Información actualizada el 30 de julio de 2024

## Año 2021

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

Red Impulsa formación, SL no tiene obligatoriedad de hacer una auditoría contable al no cumplir dos de las siguientes condiciones durante dos ejercicios seguidos:

- Facturación de más de 5,7 millones de euros.
- Total de activos de más de 2.850.000 euros.
- Media de más de 50 trabajadores durante el ejercicio.

Y no haber recibido subvenciones o ayudas de más de 600.000 euros en total, ya sea de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea.

- Información publicada el 1 de noviembre de 2022
- Información actualizada el 30 de julio de 2024

## Año 2022

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

Red Impulsa formación, SL no tiene obligatoriedad de hacer una auditoría contable al no cumplir dos de las siguientes condiciones durante dos ejercicios seguidos:

- Facturación de más de 5,7 millones de euros.
- Total de activos de más de 2.850.000 euros.
- Media de más de 50 trabajadores durante el ejercicio.

Y no haber recibido subvenciones o ayudas de más de 600.000 euros en total, ya sea de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea.

- Información publicada el 1 de noviembre de 2023
- Información actualizada el 30 de julio de 2024

## Año 2023

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

Red Impulsa formación, SL no tiene obligatoriedad de hacer una auditoría contable al no cumplir dos de las siguientes condiciones durante dos ejercicios seguidos:

- Facturación de más de 5,7 millones de euros.
- Total de activos de más de 2.850.000 euros.
- Media de más de 50 trabajadores durante el ejercicio.

Y no haber recibido subvenciones o ayudas de más de 600.000 euros en total, ya sea de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea.

- Información publicada el 1 de noviembre de 2023
- Información actualizada el 30 de julio de 2024

## Año 2024

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

En relación con la obligación de auditoría de cuentas para entidades privadas, la entidad no esté obligada a auditar sus cuentas, en virtud del artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Red Impulsa formación, SL no tiene obligatoriedad de hacer una auditoría contable al no cumplir dos de las siguientes condiciones durante dos ejercicios seguidos:

- Facturación de más de 5,7 millones de euros.
- Total de activos de más de 2.850.000 euros.

- Media de más de 50 trabajadores durante el ejercicio.

Y no haber recibido subvenciones o ayudas de más de 600.000 euros en total, ya sea de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea.

- Información publicada el 30 de septiembre de 2025
- Información actualizada el 18 de noviembre de 2025

## Año 2025

Cuentas Anuales – Descargas: (PDF) – (ODT)

Memoria de PYME – Descargas: (PDF) – (ODT)

Informe de auditoría – Pendiente de publicación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 de Red Impulsa formación, SL se encuentran en proceso de auditoría. La entidad está obligada a someter a auditoría las cuentas de este ejercicio por haber recibido en él subvenciones o ayudas de la Administración Pública o de fondos de la Unión Europea por un importe superior a 600.000 euros.

Una vez emitido el informe de auditoría, se publicará en este portal de transparencia junto con las cuentas anuales del ejercicio, para dar cumplimiento a la normativa aplicable y a los principios de transparencia y responsabilidad establecidos.

- Información publicada el 18 de noviembre de 2025
- Información actualizada el 13 de noviembre de 2026

**Información actualizada el 13 de noviembre de 2026*